

Acta de la sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2012-2015, siendo las 13:40 (trece horas con cuarenta minutos) del día 22 (veintidós) del mes de mayo de 2013 (dos mil trece), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Bienvenidos a esta sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a continuación le cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que dé inicio con la lista de asistencia. Antes de iniciar la sesión, quiero darles la bienvenida a la familia de nuestro Regidor Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta, a su señora madre; su esposa y sus familiares, nos da mucho gusto que estén aquí, los recibimos con mucho gusto, Fausto es una persona propositiva, les doy la bienvenida por parte del Honorable Ayuntamiento, sean bienvenidos y que la disfruten aquí en Guanajuato, adelante señor Secretario".- - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Gracias señor Presidente, a continuación procedo a pasar lista de asistencia, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez; los Síndicos: Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera y la Licenciada Miriam Cabrera Morales y los Regidores: Licenciado Juan Sebastián Ávila Victoria; Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; Licenciada Avelina Aguilar González; Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez; Maestra María Guadalupe Barrera Auld; Arquitecto Iván Rivelino Moreno Galván; Ingeniero Carlos Macías Valadéz Peinemann; Contador Público Eduardo Durán Velo; Técnico Especializado en Administración de Empresas Turísticas Edmundo Almanza Moreno; señora Clarissa Beatriz Arrache Mercado; Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo e Ingeniero Fausto Ascención Montoya Acosta.** Señor Presidente Municipal, se da cuenta que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y en consecuencia en términos de lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, los acuerdos que se tomen serán válidos".- - - - -

2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 30 de abril de 2013.-

4. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez,

Presidente Municipal, mediante la cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción IX, 7, fracción III y 27 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto., somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la terna para designar al Director del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto.- 5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en diferentes modalidades.- 6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/08/12-15, por el que se autoriza la venta de 41 lotes que componen el Desarrollo en Condominio del Fraccionamiento denominado 'Tirio Comunidad Urbana' S.A. de C.V., para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- 7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/09/12-15, mediante el cual se autoriza el cambio de esquema jurídico de Fraccionamiento "Desarrollo Campestre Sierra Bonita", al esquema jurídico de Desarrollo en Condominio el cual se conocerá como "Condominio Campestre Sierra Bonita".- 8. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número COP/009/12-15, por el cual aprueban las transferencias de remanentes 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. 2. Dictamen número COP/010/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de transferencias de remanentes ejercicios anteriores 2012 de Gasto Corriente. 3. Dictamen número COP/011/12-15, mediante el cual se presenta el Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato.- 9. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/043/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de transferencias del programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de

Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013.- 2. Dictamen número CHPCP/044/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de incremento del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con Remanentes de Ejercicios Anteriores. 3. Dictamen número CHPCP/045/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/009/12-15, referente a la aprobación de transferencias de saldos de remanentes 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005 del Programa Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.- 4. Dictamen número CHPCP/046/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/010/12-15, referente a la aprobación de transferencias de saldos de remanentes de ejercicios anteriores 2012 de Gasto Corriente, para dar suficiencia presupuestal a otras acciones que integran el Programa de Obra Pública 2013. 5. Dictamen número CHPCP/047/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/011/12-15, que se refiere al programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato.- 6. Dictamen número CHPCP/048/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- 7. Dictamen número CHPCP/049/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- 8. Dictamen número CHPCP/050/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 9. Dictamen número CHPCP/051/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- 10. Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de emitir el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley para una Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar.- 11. Puntos de acuerdo propuestos por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de emitir el pronunciamiento referente a La Ley para Prevenir y Erradicar

la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.- 12. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- 13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.-14. Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de someter a consideración del Pleno la desafectación del dominio público, así como la donación de un inmueble propiedad municipal, con una superficie de 733.05 M2., ubicado en Calle Molinos de Viento, Fraccionamiento las Teresas de Guanajuato, Gto., a favor de la Asociación denominada De Corazón por Guanajuato, A.C.- 15. Asuntos generales.- 16. Clausura.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del orden del día, la cual se encuentra integrada en sus carpetas de trabajo correspondientes, por lo que, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura y la aprobación del mismo señor Presidente.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 30 de abril de 2013.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 14, de fecha 30 de abril de 2013, que ya fue previamente enviada vía correo electrónico para las observaciones correspondientes a cada uno de Ustedes, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente la dispensa de la lectura del acta respectiva, así como el contenido de la misma".- - - - -

- - - - - 4. Propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, mediante la cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción IX, 7, fracción III y 27 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto., somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la terna para designar al Director del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la propuesta a cargo del Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, mediante el cual, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción IX, 7, fracción III y 27 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto., somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento la terna para designar al Director del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto., adelante señor Presidente".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Muchas gracias, de acuerdo al cumplimiento mencionado por el señor Secretario y después de recibir 14 (catorce) currículums, les presento la terna correspondiente y de los cuales ya tienen los currículums en sus expedientes, está conformada por los ciudadanos José Francisco Torres Ramírez; José Piña Figueroa y José Juan García Gutiérrez Vélez, en sus carpetas tienen la cédula de votación, quiero comentarles, dado que es la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud, que es muy importante para el tema que estamos abordando en estos momentos para que podamos decidir por la persona dentro de los perfiles para que complemente el trabajo que está haciendo el Consejo, también quería dar aviso de que procederemos como lo acordamos para que salga publicada ya en la próxima semana a más tardar la convocatoria para el Consejo Municipal de Deporte y Juventud, esto, para que esté enterada la prensa aquí presente, de que ya comenzamos el proceso para el Consejo Municipal, si ya tienen su cédula procedemos a tomar el resultado de la persona elegida, dando un resultado de 15 votos a favor del C. José Francisco Torres Ramírez, que será el nuevo Director del COMUDAJ, se va a pedir ahorita porque se les pidió a los tres integrantes de la terna que estuvieran pendientes para ver la posibilidad de que hoy mismo se le tome protesta, muchas gracias por su voto".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se solicita al Licenciado José Francisco Torres Ramírez, se sirva pasar al frente de este recinto, para que le sea tomada la protesta de ley correspondiente, por parte del señor Presidente Municipal".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Señor Licenciado, sea bienvenido. ¿Protesta Usted cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de los del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, así como el Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud del Municipio de Guanajuato, Gto., y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Consejo Directivo de la Comisión

Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto".- - - - -

Licenciado José Francisco Torres Ramírez: "Sí, protesto".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Si así lo hiciera, que la sociedad se lo reconozca y si no, que se lo demande, bienvenido y felicidades".- - - - -

- - - - - **5. Presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en diferentes modalidades.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/12-15, mediante el cual se resuelven diversos expedientes integrados con motivo de la solicitud de autorización para el giro de expendio de bebidas alcohólicas en diferentes modalidades, tiene le uso de la voz señor Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez, previo a la votación".- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: "Muchas gracias, nada más informar al Pleno del Honorable Ayuntamiento que en este dictamen se resuelve sobre catorce expedientes y salen en sentido negativo por las diversas circunstancias que nos maneja la ley, pero sobre todo apegándonos al informe de policía que creo que es lo más importante ahorita y el impacto social que pudieran tener, en ese contexto y también atendiendo a la saturación que existe en el municipio de los diferentes permisos de alcoholes se toma esta determinación y seguimos en la misma línea, muchas gracias señor Presidente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "En atención a lo expuesto, se somete a consideración del Pleno el dictamen de referencia, por lo que les requiero que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **6. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/08/12-15, por el que se autoriza la venta de 41 lotes que componen el Desarrollo en Condominio del Fraccionamiento denominado 'Tirio Comunidad Urbana' S.A. de C.V., para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El siguiente punto, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y

Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/08/12-15, por el que se autoriza la venta de 41 lotes que componen el Desarrollo en Condominio del Fraccionamiento denominado 'Tirio Comunidad Urbana' S.A. de C.V., para aprobación por parte del Honorable Ayuntamiento en su caso, tiene el uso de la voz señor Regidor Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez".- - - - -

Licenciado Luis Felipe Luna Domínguez: "Es nada más para anunciarle al Pleno que cumple con todos los requisitos que maneja la Ley y que está validado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, que es la que está encargada de supervisar que todos los requisitos estén correctos, entonces, estamos apegados a la ley en este aspecto".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno el dictamen de referencia, con las observaciones ya precisadas, por lo que les requiero que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente".- - - - -

- - - - - **7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/09/12-15, mediante el cual se autoriza el cambio de esquema jurídico de Fraccionamiento "Desarrollo Campestre Sierra Bonita", al esquema jurídico de Desarrollo en Condominio el cual se conocerá como "Condominio Campestre Sierra Bonita".- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a un dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/09/12-15, mediante el cual se autoriza el cambio de esquema jurídico de Fraccionamiento "Desarrollo Campestre Sierra Bonita", al esquema jurídico de Desarrollo en Condominio el cual se conocerá como "Condominio Campestre Sierra Bonita, tiene el uso de la voz la Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo, adelante".- - - - -

Arquitecta María Rosa Amelia Soledad García Arredondo: "En este caso, nada más se cambió la modalidad de acuerdo a la Ley de Fraccionamientos ya que la solicitud se hizo con base en la ley anterior, y además conviene bastante al municipio puesto que se va a respetar la donación de la superficie de áreas de equipamiento a razón del 5%, siendo que la ley obliga la donación solo del 4%; y también en este caso los servicios municipales van a quedar a cargo del desarrollador, por lo cual, es una carga menos para el municipio y no afecta en lo absoluto el manejo del mismo y también se van a pagar los recursos correspondientes a una nueva modalidad, dando una

cantidad de más de \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.), para el pago sobre este, en este sentido”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial número CDUOET/09/12-15, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.-

- - - - - **8. Presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número COP/009/12-15, por el cual aprueban las transferencias de remanentes 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005 del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. 2. Dictamen número COP/010/12-15, mediante el cual se propone la aprobación de transferencias de remanentes ejercicios anteriores 2012 de Gasto Corriente. 3. Dictamen número COP/011/12-15, mediante el cual se presenta el Programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato.**- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto se refiere a la presentación de tres dictámenes de la Comisión de Obra Pública, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen y para lo cual tiene el uso de la voz el Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna”.- - - - -

Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna: “Con respecto a los dictámenes de la Comisión de Obra Pública números COP/009/12-15 y COP/010/12-15, se refieren a remanentes de ejercicios anteriores de los años 2005 al 2012, del Programa Ramo XXXIII, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y transferencias de remanentes ejercicios anteriores 2012 de Gasto Corriente, que nos sirvieron para dar suficiencia presupuestal al Programa de Obra Pública y el dictamen número COP/011/12-15, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su artículo 76, que señala las atribuciones de los Ayuntamientos, fracción II, materia de obra pública, e inciso g), aprobación del Programa de Obra Pública para este año, la Comisión de Obra Pública por instrucciones del señor Presidente Municipal propone ante este Pleno este dictamen relativo al Programa de Obra pública 2013, resaltando que para la elaboración del programa se hizo un análisis exhaustivo de todas

las acciones a realizar en este año por la Dirección General de Obra Pública, la Tesorería Municipal y por los integrantes de la Comisión de Obra Pública, atendiendo siempre a la disponibilidad de recursos, a las necesidades inmediatas de la ciudad, a su impacto social, al beneficio comunitario que representan cada una de estas obras, quiero resaltar también aquí ante este Pleno, que gracias a las gestiones realizadas por el señor Presidente Municipal ante instancias Federales, logramos un incremento de 2.4 veces con respecto al Programa de Obra Pública del año anterior, pasando de \$97'000,000.00 (noventa y siete millones de pesos 00/100 m.n) del 2012, a una inversión total para este año de \$230'000,000.00 (doscientos treinta millones de pesos 00/100 m.n) reflejadas en más de noventa acciones”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se someten a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes presentados por la Comisión de Obra Pública números COP/09/12-15, COP/10/12-15 y COP/11/12-15, con las precisiones apuntadas, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - -

- - - - - **9. Presentación de nueve dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación, en su caso, por parte del Honorable Ayuntamiento, mismos que a continuación se describen: 1. Dictamen número CHPCP/043/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de transferencias del programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, Ejercicio Fiscal 2013.- 2. Dictamen número CHPCP/044/12-15, por el cual se aprueba la propuesta de incremento del Pronóstico de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2013 del Programa Ramo 33, Fondo II.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, con Remanentes de Ejercicios Anteriores. 3. Dictamen número CHPCP/045/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/009/12-15, referente a la aprobación de transferencias de saldos de remanentes 2012, 2011, 2010, 2009, 2008, 2007, 2006 y 2005 del Programa Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.- 4. Dictamen número CHPCP/046/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/010/12-15, referente a la aprobación de transferencias de saldos de remanentes de ejercicios anteriores 2012 de Gasto Corriente, para dar suficiencia presupuestal a otras acciones que integran el Programa de Obra Pública 2013. 5. Dictamen número**

CHPCP/047/12-15, correlativo al dictamen de la Comisión de Obra Pública número COP/011/12-15, que se refiere al programa de Obra Pública Municipal 2013 del Municipio de Guanajuato.- 6. Dictamen número CHPCP/048/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- 7. Dictamen número CHPCP/049/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013.- 8. Dictamen número CHPCP/050/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. 9. Dictamen número CHPCP/051/12-15, mediante el cual se presenta la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2013. - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número nueve, se refiere a la presentación de una serie de nueve dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su aprobación, por parte del Pleno del Honorable Ayuntamiento, los dictámenes de referencia son los siguientes: CHPCP/043/12-15, CHPCP/044/12-15, CHPCP/045/12-15, CHPCP/046/12-15, CHPCP/047/12-15, CHPCP/048/12-15, CHPCP/049/12-15, CHPCP/050/12-15 y por último el dictamen número CHPCP/051/12-15, los cuales previamente han sido ya de su conocimiento de la comisión correspondiente, por lo cual, si están por la afirmativa, se les requiere para efecto de que lo manifiesten levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Se aprueban por unanimidad de votos señor Presidente”.- - -

- - - - - 10. Punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de emitir el pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley para una Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número diez, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, para que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, se efecto de emitir a un pronunciamiento relativo a la Iniciativa de Ley para una Convivencia libre de Violencia en el Entorno Escolar, tiene el uso de la voz la Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Con el permiso del señor Presidente

y de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, hago la precisión que es propuesta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, en la reunión, esta comisión alzó el acuerdo que en el Ayuntamiento estamos de acuerdo con el tema que pretende tutelar la Iniciativa, toda vez que es una disposición de naturaleza favorable”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con las aclaraciones a que se ha hecho referencia, se somete a consideración del Pleno del Honorable el punto de acuerdo señalado, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.-

11. Puntos de acuerdo propuestos por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de emitir el pronunciamiento referente a La Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “El punto número once, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por la Licenciada Miriam Cabrera Morales, Presidenta de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a fin de emitir un pronunciamiento con relación a la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, tiene el uso de la palabra la Licenciada Miriam Cabrera Morales”.- - - - -

Licenciada Miriam Cabrera Morales: “Con el permiso del señor Presidente y de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la precisión es el mismo sentido para que quede asentado en acta, en un punto de acuerdo que se alzó en la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos que tengo el honor de presidir y el punto de acuerdo es el sentido de que en el Ayuntamiento de Guanajuato estamos de acuerdo con el tema de la Iniciativa propuesta, así mismo, nosotros sugerimos respetuosamente a los iniciantes que señalen las fuentes de financiamientos mediante los cuales el municipio de Guanajuato, podrá intervenir en el marco de las atribuciones que se pretender asignar”.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Con las precisiones ya señaladas, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo señalado, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente”.-

12. Presentación del seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Este punto, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos del Honorable Ayuntamiento, del cual ya ha sido de su conocimiento y obra en las carpetas correspondientes con el

seguimiento que se la ha dado a cada uno de los puntos de lo que se toma nota para efecto de continuar con el desahogo de cada uno de ellos”.- - - - -

- - - - - **13. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para efecto de turno a Comisión por parte del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se da cuenta de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. El primer documento se refiere al oficio sin número, suscrito por el señor Juan Antelmo Martínez Méndez, mediante el cual solicita se realicen los trámites para el pago correspondiente a los trabajos de supervisión técnica realizada para el suministro de energía eléctrica en escenarios para la edición 2011 y 2012 del Festival Internacional Cervantino, en relación a los convenios suscritos entre este Municipio de Guanajuato y el Instituto Estatal de la Cultura, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 153, primer párrafo del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Remítase a la Dirección General de Servicios Jurídicos, para su análisis y atención correspondiente”.- -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: “Se toma nota señor Presidente. El segundo documento recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, se refiere al oficio número CM/0637/2013, suscrito por la Licenciada Joanna Camacho López, Titular del órgano de Vigilancia de la COMUDAJ y Contralora Municipal, por el cual se informa que de conformidad a lo establecido por los artículos 139, fracciones XV, XXI y XXII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como lo previsto por el dispositivo reglamentario 9, fracciones XIV y XX del Reglamento Interior de esa Contraloría Municipal para el Municipio de Gto., y 34 del Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato y en su calidad de Titular del Órgano de Vigilancia de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, Gto., (COMUDAJ), emite recomendación para que en términos generales, se aplique la normatividad, la funcionalidad y operación del COMUDAJ, tal como lo establece el propio Reglamento del Deporte y Atención a la Juventud para el Municipio de Guanajuato, Gto.”.- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: “Remítase a la Comisión de Deporte y Juventud, para su análisis y atención”.- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia. El tercer documento se refiere al oficio sin número, suscrito por la señora Honoria Aguilar Carrillo, mediante el cual solicita se autorice el cambio, traspaso o trámite que sea necesario para que el permiso para venta de nieve, lotería nacional para la asistencia pública, productos obnilife y refrescos, que inicialmente estaba a nombre del C. Jenaro Gámez González, quien en vida fuera su esposo, quede a nombre de la que suscribe, para que de esta manera, pueda seguir trabajando al margen y lineamientos que marca la ley".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Remítase a la Comisión de Servicios Municipales, para su análisis y atención".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia. El cuarto documento se refiere al oficio sin número, suscrito por el Licenciado Sealtiel Atahualpa Ávalos Santoyo, Presidente del Séptimo Consejo Directivo del SIMAPAG, mediante el cual remite el informe de actividades del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, correspondiente a los meses de febrero, marzo y abril de 2013".-

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Remítase a la Comisión de Contraloría y Fiscalización, para su análisis y atención y acúcese el recibo correspondiente".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se toma nota señor Presidente y se actuará en consecuencia".- - - - -

- - - - - **14.- Punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de someter a consideración del Pleno la desafectación como bien del dominio público, así como la donación de un inmueble propiedad municipal, con una superficie de 733.05 M2., ubicado en Calle Molinos de Viento, Fraccionamiento las Teresas de Guanajuato, Gto., a favor de la Asociación denominada De Corazón por Guanajuato, A.C.- - - - -**

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "El punto catorce, se refiere a un punto de acuerdo propuesto por el Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez, Presidente Municipal, para efecto de someter a consideración del Pleno la desafectación como bien del dominio público, así como la donación de un inmueble propiedad municipal, con una superficie de 733.05 M2., ubicado en Calle Molinos de Viento, Fraccionamiento las Teresas de Guanajuato, Gto., a favor de la Asociación denominada De Corazón por Guanajuato, A.C., tiene el uso de la voz señor Presidente Municipal".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "De acuerdo a este punto, la

propuesta es someter a consideración del Pleno, primeramente, la desafectación de un predio con una superficie de 733.05 M2., ubicado en Calle Molinos de Viento, Fraccionamiento las Teresas de Guanajuato, Gto., a favor de la Asociación denominada De Corazón por Guanajuato, A.C., autorizando igualmente, la donación de dicho predio, les comento que se obtuvo por medio del presupuesto federal, la cantidad de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), para la inversión de este Centro Cultural que va a llevar el nombre Mariel, fue una gestión de Diputados Federales en el caso de San Miguel de Allende, y esto es para poder llevar acabo dentro de los procesos que estamos llevando de barrio modelo el Centro Cultural, este sería en la zona del Fraccionamiento de Las Teresas, es el caso que tenemos ahí ya una donación por parte del INFONAVIT, de ahí se desprende esta donación, esto sería una inversión de \$7'000,000.00 (siete millones de pesos 00/100 m.n.), que por ende y por la vía que va que es un Centro Cultural, es un gran beneficio y como es una organización es totalmente sustentable, cosa que interesa mucho a este Ayuntamiento, por lo cual este punto de acuerdo es para este beneficio y la ubicación, superficie, medidas y colindancias, así como los antecedentes de la solicitud, se encuentran en los anexos respectivos agregados a sus carpetas".- - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el punto de acuerdo del señor Presidente, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

- - - - - **15. Asuntos Generales.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Se da cuenta señor Presidente que no hubo asuntos generales inscritos para la sesión del día de hoy". - - - - -

- - - - - **16. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.** - - - - -

Licenciado Antonio Ruiz Lanuza: "Este punto se refiere a la clausura de la sesión a cargo del señor Presidente Municipal y en consecuencia le cedo el uso de la voz".- - - - -

Ingeniero Luis Fernando Gutiérrez Márquez: "Se da por clausurada la presente sesión ordinaria número 15 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 14:05 (catorce horas con cinco minutos), trienio 2012-2015". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -